



XI

JORNADAS DE  
COOPERACIÓN  
BIBLIOTECARIA

**GRUPO DE TRABAJO DE CATALOGACIÓN DE  
MATERIALES ESPECIALES DEL PATRIMONIO  
BIBLIOGRÁFICO**

**Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, 2007**  
**Ministerio de Cultura y Comunidades Autónomas**  
Mérida, 20, 21 y 22 de Marzo

COORDINADORA: D<sup>a</sup> Isabel García-Monge Carretero  
Jefe de Servicio de Fondos Especiales. Subdirección Gral. Coordinación Bibliotecaria



## Objetivos y miembros del grupo:

El Grupo de Catalogación de Materiales Especiales del Patrimonio Bibliográfico se ha centrado este año, como objetivo prioritario, en la catalogación de música anotada y, complementariamente, de grabaciones sonoras. Los esfuerzos del grupo se dirigen a la elaboración de pautas y a la recopilación (o redacción si es necesario) de material de apoyo para obtener un conjunto de documentos que puedan distribuirse como manual; en éste se propondrán procedimientos comunes que puedan ser adaptados por diferentes centros y aplicados tanto por los catalogadores especialistas en música como por aquellos que no lo son.

En este momento el Grupo consta de los siguientes miembros:

- Isabel García-Monge Carretero (Coordinadora, Catalogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, Ministerio de Cultura)
- M<sup>a</sup> Carmen Velázquez Domínguez (Biblioteca Nacional, Madrid)
- Jesús Jiménez Pelayo (Centro de Documentación Musical de Andalucía)
- José Luis Marquina García (Instituto Bibliográfico Aragonés)
- Santiago Caravia Noguerras (Biblioteca de Asturias)
- Carmen Morales (Biblioteca de Castilla-La Mancha / BPE en Toledo)
- Carmen Caballero (Biblioteca de Castilla y León / BPE en Valladolid)
- Rosa Montalt (Biblioteca de Cataluña)
- Maite Cerrato Isidoro (Biblioteca P. de Mérida)
- M. Milagros Lara Coira (Biblioteca Deputación de A Coruña)
- Rosa González Sota (Biblioteca de La Rioja/BPE en Logroño)
- Carlos José Gosálvez Lara (Biblioteca del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid)
- Jesús Pérez Laserna (Biblioteca Regional de Murcia / Biblioteca Pública del Estado en Murcia)
- Juan Patricio Galiana Chacón (Biblioteca Valenciana)



## Desarrollo de las líneas de actuación

Conforme a las líneas de actuación definidas en el año anterior, los participantes han aportado documentación técnica relativa a la catalogación de música, a la práctica de sus centros y a las colecciones de las que disponen, así como otros textos redactados específicamente para este grupo. Estos documentos han circulado mediante correo electrónico para servir de base a la discusión.

También según lo propuesto en la reunión del año anterior, se ha intensificado la comunicación con el grupo de catalogación Gardano, perteneciente a la Asociación Española de Documentación Musical (AEDOM) cuya actividad es paralela a la nuestra.

Con los materiales aportados como punto de partida, se convocó una reunión el 30 de enero para los miembros del grupo quienes, como en la ocasión precedente, acudieron acompañados de otros especialistas de sus servicios. José Luis Maire, secretario de AEDOM, fue invitado a asistir y participó en la reunión e igualmente se invitó a REBIUN que, aunque no pudo enviar a un representante, ha comunicado que mantiene su interés por los resultados que se alcancen.

En la reunión se abordó la determinación de qué se codifica y cataloga como música anotada y qué como monografía en el caso de fondos que contienen notación musical y resultan de difícil adscripción, una cuestión que había quedado pendiente de la reunión anterior. A partir de ese punto se fueron tratando los distintos aspectos de la catalogación siguiendo el formato MARC y comparando las decisiones que se aplican en los diferentes centros. Se fueron seleccionando y definiendo los campos más pertinentes para la catalogación de música anotada y de grabaciones sonoras, intentando determinar cuál era la utilización más precisa y frecuente de los campos así como las aclaraciones y recomendaciones pertinentes para su uso.

Al estudiar la aplicación del formato MARC se han contemplado tanto aquellos campos de uso obligatorio o muy frecuente en la catalogación como



aquellos, también específicos, que puedan utilizarse para codificar información compleja, sólo utilizados en el caso de colecciones muy concretas catalogadas por especialistas. Con esto se pretende que el modelo pueda dar cabida a necesidades muy diferentes.

Finalmente se apuntó qué documentos habría que adjuntar a las recomendaciones, a la vista de los ya recopilados, cuáles de ellos deben ampliarse y cuáles otros habría que localizar o redactar. A estos habrá que añadir una selección de fuentes externas de consulta.

Dado que buena parte de la música anotada se presenta en forma de manuscrito y de archivos personales, se pretende recuperar, adaptar y aprovechar parte de los textos redactados para la catalogación de manuscritos e incluir algunas pautas de tratamiento ya definidas, entre ellas varias recomendaciones específicas para los archivos personales.

Con lo discutido en la reunión, más la definición de algunos campos específicos de la que se encargarán determinados integrantes del grupo, se está redactando un borrador de aplicación del formato MARC que deberá circular y revisarse.

## Siguientes líneas de actuación

A partir de este punto los esfuerzos se centrarán en cerrar un documento a partir del borrador corregido sobre la aplicación del formato MARC, acompañado de introducción, de los apéndices que se consideran necesarios y de información sobre las principales fuentes de información. Dependiendo del volumen final de los documentos se decidirá si se va a tratar de un documento único con indicaciones para música impresa, música manuscrita y archivos y grabaciones sonoras o si se optará por textos más breves e independientes con indicaciones relativas a uno u otro. Una vez configurado se podrá decidir qué es más manejable y operativo.

Como objetivo pendiente queda reunir un *corpus* de ejemplos que sirva como guía y que de nuevo se espera que aporten los centros participantes.